

CASOS CONMOCIONANTES, NOTICIAS POLICIALES Y PRÁCTICAS PERIODÍSTICAS LOCALES EN CIUDADES PEQUEÑAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. EL CASO ANTONIA EN AYACUCHO, 2011

SHOCKING CASES, POLICE NEWS AND LOCAL JOURNALISTIC PRACTICES IN SMALL TOWNS OF THE BUENOS AIRES PROVINCE. THE ANTONIA CASE IN AYACUCHO, 2011

Santiago Galar

Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales,
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
(Universidad Nacional de La Plata y CONICET)
santiago_galar@hotmail.com

Resumen

El artículo se propone analizar, desde una perspectiva sociológica, las prácticas periodísticas locales en torno a la constitución de casos conmocionantes y noticias policiales en ciudades pequeñas de la Provincia de Buenos Aires. Enfocamos la atención investigativa en problematizar las prácticas de periodistas locales de la ciudad de Ayacucho, utilizando como referencia una muerte ocurrida en 2011: el caso Antonia. Con la mira en estos objetivos, realizamos entrevistas en profundidad con periodistas locales, observaciones participantes en sus ámbitos laborales y analizamos fuentes de prensa local, provincial y nacional. El análisis de la cobertura del caso Antonia permite avanzar en la caracterización de prácticas, categorizaciones y valoraciones compartidas por los periodistas locales organizados alrededor de la noticia policial, un territorio escasamente explorado por las ciencias sociales en nuestro país. El poder revelador del caso se expresa particularmente en dos tensiones habilitadas en su proceso de configuración como acontecimiento. Por un lado, una tensión derivada de la presencia de “enviados” de medios nacionales cuyas prácticas interpelaron a los periodistas locales. Por otro lado, una tensión entre las rutinas cotidianas de los periodistas locales y las prácticas extraordinarias que demanda un caso en torno al cual se configuraron públicos en diferentes escalas. A colación de sus experiencias en el caso, cruzados por estas y otras tensiones, los periodistas locales identificaron posibilidades y restricciones que vinculan al ejercicio de la profesión en el contexto de una ciudad pequeña.

Abstract

The article proposes to analyze from a sociological perspective the local journalistic practice around the constitution of shocking cases in small towns of Buenos Aires province. The research focus attention to trouble practices of the local journalists in the city of Ayacucho using as a reference a death that happened in the town in 2011 that was constituted as a national shocking case: the Antonia case. With these objectives we interviewed local journalists, developed participant observations in their work environments, and analyzed sources of local, provincial and national press. The analysis of the coverage of the Antonia case allows to advance in the characterization of practices, categorizations and ratings shared by local journalists organized around the production of police news, a territory rarely explored by the social sciences in our country. The revealing power of the case is expressed particularly in two tensions produced in its configuration process as an event. On the one hand, a tension derived from the presence of national press journalists whose practices questioned local journalists. On the other hand, a tension between the daily routines of local journalists and the extraordinary practices demands for a case that generated attention of local and extra local audiences. Regarding their experiences in the case, crossed by these and other tensions, the local journalists identified possibilities and restrictions that link to the exercise of the profession in the context of a small city.

Palabras clave: medios de comunicación; periodismo; caso; noticia policial; inseguridad.

Key Words: Media; Journalism; Case; Crime news; Insecurity.

Introducción

La violencia delictiva cobra cada vez más peso en los contenidos de los medios de comunicación en Argentina. Las empresas de medios generan productos especializados, al tiempo que realizan cambios en las secciones, temas, horarios, énfasis y jerarquías relacionadas con la violencia delictiva. Los medios de comunicación retroalimentan las demandas de sus audiencias en el contexto de la consolidación de la inseguridad como problema público nacional privilegiado en las preocupaciones sociales. En las últimas décadas, producto de diferentes procesos, la



inseguridad se configuró como un problema público destacado, al punto de ser ubicada y permanecer como principal preocupación de la opinión pública (Kessler, 2009). El problema de la inseguridad se nutre de profundos cambios relacionados con la experiencia social con lo delictivo, que es su producto y consecuencia, fenómeno que Garland (2005) analizó en los países anglosajones y denominó nueva experiencia cultural del delito.

Los medios de comunicación, a su vez, cambiaron la forma de relatar la cuestión delictiva. En su carácter de productores y distribuidores de significados sobre la realidad, los medios colaboran a que las sociedades generen modelos y categorías para definir al mundo. A partir de la distribución de noticias, los medios de comunicación inciden en la transformación de nuestra cotidianeidad. En los términos de Gusfield (2014), los medios se erigen como “propietarios” de diferentes problemas públicos que son objeto de preocupaciones sociales. Más concretamente, estos actores poseen la capacidad de establecerse públicamente como “enunciadores privilegiados” en relación con diferentes temas, el poder para participar en el debate público e influir en las instancias implicadas en la resolución de los problemas (Márquez Murrieta, 2011).

Para ser seleccionados por los medios para la construcción de noticias, los hechos de la realidad son dotados de carácter singular y sobresaliente. Es decir, para devenir noticias los hechos deben responder a ciertos criterios de *noticiabilidad* que son determinados por los medios. Estos criterios suelen ser, en gran medida, compartidos por los actores mediáticos que participan del mismo espacio social en el contexto de sus contratos comunicacionales particulares. Los casos conmocionantes, por su parte, son un tipo de noticia caracterizada por su esencia rupturista. Se trata de casos asociados a rupturas ejercidas no sólo en las audiencias, que otorgan particular atención a estos eventos, sino también en la forma de cobertura por parte de las empresas de medios, que utilizan procedimientos y disponen recursos diferentes a los usualmente destinados. Los casos policiales conmocionantes constituyen construcciones simbólicas que combinan estas dimensiones. Concretamente, se trata de acontecimientos dotados de visibilidad pública por los medios y que implican una significativa adhesión de las audiencias por responder simultáneamente a diversos criterios de *noticiabilidad*; tanto criterios tradicionales de la noticia policial (impacto, rareza, masividad), como el estar asociados al problema que más preocupa a la sociedad nacional actual: la inseguridad.

En el presente artículo, nos proponemos abordar prácticas periodísticas locales tomando como punto de referencia a un caso policial conmocionante ocurrido en 2011

en una pequeña ciudad bonaerense: el caso Antonia. Se trata de un acontecimiento constituido en torno a la muerte de una beba recién nacida en un confuso episodio de ribetes policiales que adquirió visibilidad y relevancia nacional. La muerte se produjo en una casa céntrica de Ayacucho, una pequeña ciudad de 17.000 habitantes ubicada a 300 kilómetros de la Capital Federal y a 250 de la capital provincial, La Plata.

El trabajo se encuentra dividido en tres secciones. La primera pretende ser introductoria, se centra en las nociones de acontecimiento, de caso mediático y de caso conmocionante. En una segunda parte, desarrollamos cuestiones vinculadas a la producción cotidiana de noticias en Ayacucho: el mapa de medios locales, las particularidades de la generación de noticias policiales y un análisis de la sección “policiales” del diario *La Verdad*. En una tercera parte, referimos a la noticia policial extraordinaria, reconstruimos las principales aristas del caso Antonia y el procesamiento público sostenido por los medios locales y nacionales. Por último, presentamos algunas reflexiones finales.

El análisis de la cobertura del caso Antonia permite avanzar en la caracterización de prácticas, categorizaciones y valoraciones compartidas por los periodistas locales organizados alrededor de la noticia policial, un territorio escasamente explorado por las ciencias sociales en nuestro país. El poder revelador del caso se expresa particularmente en dos tensiones habilitadas en el proceso de configuración como acontecimiento del caso. Por un lado, una tensión derivada de la presencia de “enviados” de medios nacionales cuyas prácticas interpelaron a los periodistas locales. Por otro lado, una tensión entre las rutinas cotidianas de los periodistas locales y las prácticas extraordinarias que demanda un caso en torno al cual se configuraron públicos en diversas escalas. Por lo demás, la ruptura constituye un componente central que posibilita la configuración del caso como conmocionante en tanto los actores constituyen al episodio como noticia no solo por responder a los criterios de noticiabilidad compartidos sino por representar un límite traspasado en los términos de la cultura de seguridad local. A colación de sus experiencias en el caso, cruzados por estas tensiones, los actores identificaron posibilidades y restricciones que vinculan al ejercicio de la profesión en el contexto de una ciudad pequeña.

Estrategia metodológica

El camino elegido para avanzar en torno a estos objetivos se sostiene en la realización de entrevistas en profundidad a periodistas que cubrieron el caso para los medios locales y en el análisis de sus producciones para estas empresas, principalmente

notas gráficas. En este sentido, realizamos entrevistas a periodistas y relevamos fuentes del diario *La Verdad* y de su portal digital, el portal web *ayacuchoaldia.com*, la revista *La Mirada*, FM La 95, FM 88 y del canal de televisión Cablevisión Ayacucho. Además, con el objetivo de analizar prácticas ligadas a la producción rutinaria de noticias policiales realizamos y analizamos un registro de 171 noticias policiales aparecidas en el diario *La Verdad* entre el 1 de enero y el 27 de julio de 2011, momento en que se desata el caso Antonia. Finalmente, registramos prensa gráfica de circulación nacional y provincial, tanto en sus versiones impresas como *online*. Referimos en concreto 37 noticias vinculadas al caso Antonia en diarios de circulación nacional, *Clarín*, *Perfil*, *La Nación* y *Página/12*, y los periódicos provinciales, *El Día*, *Hoy en la Noticia* y *Diagonales*.

Ahora bien, en relación con las valoraciones esgrimidas por los entrevistados destacamos que, tal como plantea Kessler (2013), centrarse en narrativas personales plantea límites y retos en tanto la relación entre estructura y experiencia individual ha sido siempre una cuestión teórica y metodológica compleja. Es decir, lejos de tratarse de una construcción fija por parte de los entrevistados, se trata de narraciones y atribuciones causales moduladas según el contexto, el interlocutor y el paso del tiempo. Debemos tener en cuenta, entonces, que los sucesos ocurridos en torno al caso Antonia constituyen momentos importantes en la trayectoria reciente de estos periodistas entrevistados, que son evaluados en forma retrospectiva a pedido de un cientista social llegado hasta Ayacucho, interesado en estos relatos.

Por otro lado, apelamos en términos metodológicos al “poder revelador” del caso conmocionante, al considerar que alrededor de acontecimientos de este tipo se despliegan y vuelven públicamente más visibles prácticas, categorizaciones y relatos latentes (Schillagi, 2011). El acontecimiento, siguiendo a França y Almeida (2008), crea condiciones renovadas para interpretar la realidad circundante y el campo problemático en el cual toma forma: el acontecimiento visibiliza, al tiempo que transforma, el contexto en el cual es configurado como tal.

El caso conmocionante como acontecimiento

Con “caso conmocionante”, referimos a una construcción como acontecimiento que difiere cualitativamente de una mera producción espaciotemporal de hechos. En nuestro planteo, particularmente, diferenciamos un caso conmocionante de la ocurrencia del hecho policial o delictivo que constituye su origen. Más aún, las

mediaciones entre los hechos y su devenir en acontecimientos realizadas por los actores mediáticos constituyen el interés hacia donde orientamos nuestra indagación.

Desde una perspectiva semiótica, Verón (1983) analiza los modos en que un acontecimiento emerge públicamente a partir del trabajo de configuración realizado por los medios de comunicación. Los actores mediáticos realizan este trabajo a través del ejercicio de dispositivos informacionales y el uso de formatos discursivos en operaciones orientadas a volver a los hechos dignos de ser mediatizados o noticiables.

También desde la reflexión comunicacional, aunque en términos más amplios, Ford (1999) refiere los “casos notables”, a los que define como la interrupción de una sucesión predecible, como la ruptura de una normalidad. El autor sostiene que estos casos organizan la opinión pública en tanto los debates públicos suelen desatarse desde la singularidad de ciertos acontecimientos. En este sentido, Ford afirma que en la Argentina de los 90 los casos periodísticos habilitaron un mayor caudal de debate público sobre *issues* sociales que el promovido por las instancias oficiales de deliberación política. Con esta vía privilegiada de entrada a los medios, a partir de su creciente peso en la construcción y circulación del sentido en la cultura *massmediática*, el caso reemplaza a la información y a la argumentación en los temas de interés público. El caso, finalmente, evidencia el crecimiento de lo narrativo frente a lo argumentativo y de lo individual frente a lo estructural en la cultura contemporánea, mientras mantiene relaciones complejas con su lectura estructural.

En continuidad, Fernández Pedemonte (2001) define al “caso mediático conmocionante” como aquel suceso que, por la especial atención que merece por parte de los medios de comunicación, posibilita debates públicos sobre temas más amplios. El criterio de selección de estos casos descansa en una “estrategia de tenaza” que, por un lado, repara en acontecimientos violentos fuertes (por negativos y novedosos) y, por otro, reduce la extrañeza del fenómeno al mostrarlo como algo externo al sistema, anómalo y fácil de condensar. Para el autor existen tres tipos de casos mediáticos conmocionantes: *acontecimientos mediáticos*, eventos no rutinarios que demandan la interrupción de la programación; *escándalos mediáticos*, protagonizados por actores que transgreden la moralidad estándar; y *olas de violencia*, que implican el almacenamiento de varios acontecimientos violentos en paquetes de noticias que se distribuyen a lo largo del ciclo de vida de la información. El caso mediático conmocionante constituye un género caracterizado por romper con las rutinas de producción, circulación y recepción de las noticias (Fernández Pedemonte, 2010). Estas irrupciones posibilitan drásticas renovaciones de las agendas públicas y

provocan la emergencia de “conflictos estructurales latentes” que hasta entonces no circulaban manifiestamente en los discursos mediáticos.

Resulta pertinente reparar asimismo en la vinculada noción de “escándalo”. Referimos a un tipo de acontecimiento caracterizado por la transgresión de ciertas normas o códigos morales que trasciende a los actores directamente involucrados, resultando lo suficientemente serios como para provocar respuestas públicas (Thompson, 2001). El escándalo, por esto, constituye un acontecimiento que posee dos elementos centrales: la desaprobación y la expresión pública de esa desaprobación.

Ahora bien, con la noción de “caso conmocionante” referimos a una construcción que trasciende al carácter de *noticiable* en el procesamiento de los medios de comunicación. El caso conmocionante, desde nuestra perspectiva, se constituye como un acontecimiento que contiene al caso mediático, que lo supone. En este sentido, Néveu y Quéré (1997) destacan que en la constitución de los acontecimientos intervienen actores interesados en moldearlos y definirlos que exceden a la arena mediática. El acontecimiento implica un devenir por el cual adquiere relevancia y se vuelve merecedor de la atención pública. Por esta razón, como los problemas públicos, los acontecimientos atraviesan procesos de adquisición de carácter público. Siguiendo a França y Almeida (2008), el acontecimiento se constituye como un fenómeno que “instaura discontinuidades” y “afecta a quienes lo experimentan”. Al interrumpir la normalidad, el acontecimiento produce novedad, afectando a los sujetos y originando modificaciones. Por esto, acontecimiento y constitución públicos se encuentran íntimamente articulados por el concepto de experiencia pública, porque es en este registro que los acontecimientos se constituyen como tales.

Noticias (policiales) cotidianas. El mapa local de medios

El mapa de medios de Ayacucho se conformaba en 2011 por medios gráficos, radiales, televisivos y portales de internet. En gráfica, el centenario diario *La Verdad* y una revista mensual llamada *La Mirada*. En términos televisivos, el canal Cablevisión Ayacucho, propiedad del grupo Clarín, y una repetidora municipal de la Televisión Pública Nacional con un noticiero diario sobre cuestiones locales. Ayacucho contaba con cinco radios de frecuencia modulada: FM Ayacucho y La 88, ambas con 20 años de antigüedad; dos “de cumbia”, abiertas a fines de los 90; y La 95, inaugurada luego de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Por último, dos

portales de internet, uno perteneciente al diario *La Verdad* y otro llamado *Ayacucho al Día*. Además de conocerse en carácter de habitantes del pueblo y trabajadores del gremio, los periodistas locales circularon por estas empresas durante sus trayectorias profesionales, trabajaban simultáneamente en más de un medio o combinaban el trabajo periodístico con otras tareas rentadas para aumentar sus ingresos.

Los medios de comunicación se erigen actualmente como voces legitimadas para la intervención en la discusión pública. En los términos de Gusfield (2014), los medios se constituyen como propietarios de diversos problemas públicos, poseen la capacidad de influir en disputas sobre definiciones, responsabilidades y soluciones en relación a temas que acaparan el interés del público. Además, los medios de comunicación poseen carácter representativo debido a que, en términos normales, requieren de oyentes, televidentes y lectores para la subsistencia económica en tanto empresas. Los medios adoptan y fomentan determinados puntos de vista en el marco de sus respectivos contratos comunicacionales. En este orden de cosas, frente a la inseguridad pero también como manifestación de un clima de época, los medios adoptan la mirada del colectivo virtual de los ciudadanos-víctimas (Calzado, 2015), es decir, se posicionan enunciativamente desde la perspectiva de “los ciudadanos” (o “la gente”) como actores que oponen a otros colectivos incivilizados o impuros. Por último, los medios de comunicación se constituyen como actores con vocación de influencia sobre el *establishment* del que forman parte, razón por la cual buscan influir en las sociedades en las que ejercen sus actividades (Luchessi, 2007).

Ahora bien, en otros trabajos (Galar, 2012) hemos propuesto matices a esta caracterización general a partir de un análisis de la práctica de medios de comunicación que desarrollan sus actividades en ciudades pequeñas y medianas de la Provincia de Buenos Aires. En este sentido, constituirse como medios locales en ciudades pequeñas implica el sostenimiento de relaciones menos mediatizadas entre dueños de los medios, trabajadores de estas empresas, audiencias y patrocinadores. Además, desarrollar esta actividad en mercados reducidos impone límites estructurales al potencial relato contra-hegemónico. Por estos motivos, para los medios de comunicación locales “estar del/al lado de los vecinos” más que un *eslogan* o una línea editorial se impone como una realidad más o menos concreta porque los actores implicados sostienen relaciones cercanas a la idea de *cara a cara* y como una necesidad estructural porque distanciarse de la perspectiva del vecino podría poner en riesgo la sustentabilidad económica.

En el caso de *Ayacucho*, podemos incorporar a esta caracterización dos elementos interconectados. En primer lugar, valoraciones sobre el rol determinante de

la pauta de publicidad oficial municipal para el sostenimiento de las empresas. Un periodista de una FM expresó en esta dirección: “¿qué pasa con el periodismo en un pueblo? El periodismo en un pueblo es o dependés del gobierno o no existís prácticamente”. La pauta oficial municipal emergió de manera recurrente como una variable decisiva para la mantención (o directamente la supervivencia) de los medios locales. En este sentido, retomando a Martini y Luchessi (2004), la noticia concebida como una mercancía circula por el mercado de la pauta publicitaria, de la opinión pública y las instituciones del poder, quienes se constituyen como sus grandes clientes. En segundo lugar, se evidencia una lectura política del mapa de medios vinculada a la distribución de esta pauta publicitaria municipal. En esta dirección, una lectura del caso Antonia realizada por los entrevistados sostiene que la pauta oficial otorgada o denegada habría condicionado el relato periodístico de los sucesos por parte de los diferentes medios, teniendo en consideración que las noticias habilitaban interpretaciones que podían beneficiar o perjudicar al Ejecutivo local. La descripción del mapa de medios implicó para los entrevistados la utilización de un divisor entre medios “oficialistas” y “opositores”, aunque ninguno se jactara de lo primero y sólo algunos de lo segundo. Un *movilero* radial afirmó en este sentido:

“Los únicos dos medios que no recibíamos guita de la Municipalidad, éramos nosotros [FM 88] y Cablevisión Noticias. Trabajábamos de una manera distinta, al no estar comprometidos económicamente, podíamos decir todo. Pero es así, las radios [el intendente] las manejaba con guita, el diario era vergonzoso, si podés salí y consultalo con la gente. El diario digital de acá es vergonzoso también”.
(Martín García, FM 88)

Entendemos, siguiendo a Alsina (1993), que el concepto de objetividad, un legitimador de la profesión periodística para quienes la ejercen, sufre transformaciones y variaciones espacio-temporales. En esta dirección, la idea de objetividad subyacente en los testimonios de los periodistas queda asociada a una necesidad de valorar positivamente la labor ejercida y el trabajo en determinado medio utilizando como parámetro lo que los otros medios hacen y es valorado negativamente: “venderse” al oficialismo o a la oposición.

Noticias policiales

En las últimas décadas, confluyendo con la consolidación de la inseguridad como problema jerarquizado, se evidencian cambios en los modos de relatar el delito por parte de los medios de comunicación. En términos generales, los medios abandonaron el relato de casos presentados como extraordinarios para proponerlos como

manifestaciones inequívocas de la omnipresencia de la inseguridad (Kessler, 2009). Los medios otorgaron un lugar cada vez más destacado a la cuestión delictiva, instalando el “saldo de la inseguridad” en la apertura de los noticieros radiales y televisivos, creando secciones especializadas fijas en los periódicos, otorgando un lugar destacado en las tapas de los diarios de mayor circulación. En los últimos años, la representación mediática del delito experimentó una transición cualitativa, tanto en medios gráficos como audiovisuales. La noticia policial tradicional fue convertida en noticia de inseguridad y adquirió nuevas características, como la asociación a la idea de una generalización por la cual todos los ciudadanos se encuentran en riesgo, y una construcción desde la fragmentación de los relatos, que son presentados sin contexto ni causas profundas. Además, adquirieron centralidad las imágenes de las *víctimas*, cuestión que imprime una fuerte emocionalidad al tratamiento de la criminalidad. También se destaca una identificación del delincuente con la figura de los jóvenes varones de sectores populares, presentados en los medios como usinas de temor. Finalmente, la apelación a *olas delictivas* en referencia a un tipo de delito que en un momento determinado parece ser el más frecuente, pero en caso de ser controlado mediante datos objetivos no suele manifestar variaciones estadísticas de magnitud en su ocurrencia (Focás y Galar, 2016).

Los medios locales de Ayacucho poseen una dinámica diaria de producción de noticias policiales. Un primer elemento a destacar en este orden de cosas es la noción compartida sobre la falta de recursos humanos y materiales para la producción de noticias en general y de noticias policiales en particular. Cobra relevancia en este punto la función del periodista “orquesta” o “generalista”, que con escasa especialización trabaja alrededor de una variedad de áreas que el medio define como relevantes. Para el caso de Ayacucho, entonces, más que ante “periodistas policiales locales” estaríamos frente a periodistas que entre otros temas posibles cubren cuestiones policiales o están “encargados” de los temas policiales. En este sentido, Sergio Silva, del canal televisivo local, afirmó:

“especialistas de policiales no hay en ningún lado, esto pasa en todos los pueblos del interior, yo un día estoy hablando de la soja y al otro día estoy hablando de un choque, de un robo y mañana de un partido de fútbol”.

Contar con periodistas “generalistas” o “encargados” de temas policiales, constituye una tendencia opuesta a lo acontecido en los medios de comunicación nacionales. En este sentido, según desarrollamos en otro trabajo (Focás y Galar, 2016), los periodistas policiales de medios nacionales emergen como figuras centrales del actual



escenario mediático, frente al tratamiento de la noticia cotidiana y principalmente ante la ocurrencia de casos conmocionantes. Más aún, estos periodistas de medios nacionales ocupan cada vez mayores espacios, incluso promoviendo la presencia de temas policiales en programas “de la tarde”, usualmente dedicados a temas del mundo del espectáculo.

Por su parte, las fuentes a las cuales acuden los entrevistados para la generación de noticias policiales son los vecinos, los damnificados y la institución policial, aunque el orden en el cual son consultadas estas fuentes difiere según el medio. Más precisamente, hay quienes parten de la información policial para posteriormente ampliar estos datos consultando a los damnificados, mientras otros manifiestan recibir primero la información por parte de vecinos para luego obtener datos oficiales de la institución policial. En relación a las fuentes, Mabel Sánchez, del diario *La Verdad*, destaca a la institución policial pero también “a la persona damnificada, siempre ahí encontrás mucho más de lo que hay”. Esta periodista comenta además la importancia de la información confiada por sus conocidos: “yo conozco a la gente del pueblo y mientras voy para mi casa ya me van contando, así que por más que la policía no me dijera, la gente me lo decía, eso es lo que tiene un pueblo”. Dentro de la categoría “vecinos informantes”, se encuentran familiares, amigos y conocidos de los periodistas que, al toparse con eventos *noticiales*, dan aviso a estos profesionales. Asimismo, la particularidad de Ayacucho suma dos variables importantes para periodistas que hacen de la voz institucional una fuente primaria para sus noticias. La primera, el hecho de que el Poder Judicial esté ubicado en la vecina ciudad de Dolores, a 148 kilómetros, y que la Policía Bonaerense con jurisdicción local se encuentre en Tandil, a 80 kilómetros. Condicionados por estas distancias, los periodistas locales manifiestan dificultades para establecer vínculos con las fuentes, que por esto revisten el carácter de potenciales. La segunda particularidad es la aparición cotidiana, durante la coyuntura investigada, de un informe realizado por la policía local que daba cuenta de las denuncias, dirigencias y operativos realizados por la fuerza. Este informe, aunque estimado como parcial e incompleto, constituía un insumo básico para dar cuenta de los policiales.

Los policiales del diario *La Verdad*

Para observar el modo en que se manifiestan algunos de estos elementos en un caso concreto, realizamos un registro de noticias policiales aparecidas en el diario *La Verdad* entre enero y julio de 2011, momento de la muerte de Antonia. En la sección

“policiales” fueron publicadas 171 notas, en promedio una por día, que incluyen diversos sucesos en los que tuvo intervención la institución policial, constituyan o no delitos¹.

Diferentes elementos presentes en las notas, indican la centralidad de la policía como fuente primaria: un carácter descriptivo, la ausencia de cuestionamientos al accionar de la fuerza, la apelación recurrente a latiguillos del tipo “según informaron desde la comisaría local”, una manifiesta doxa policial y la inexistencia de declaraciones de denunciados o detenidos. La siguiente noticia breve titulada “Sustracción en La Araucaria” resulta ilustrativa de esta caracterización:

“Con fecha del viernes 29 del corriente mes se le recepcionó una denuncia penal al ciudadano Alejandro Segui, domiciliado en nuestra ciudad, que manifestó que personas ignoradas, previo violentar una puerta del balcón del establecimiento rural La Araucaria, le sustrajeron una motosierra, una moto guadaña, dos hidrolavadoras, un bombeador, un taladro, herramientas varias, un par de botas de carpincho, un equipo de navegación satelital, una escopeta, un cordero y cortes de carne vacuna freezada. Se instruye sumario de robo con intervención de la UFI N° 2 de Dolores, a cargo del Dr. Bensi”. (*La Verdad*, 31/01/2011)

La voz de la policía es destacada por el diario y es *aggiornada* circunstancialmente por los testimonios de los damnificados, que aportarían datos duros y no valorizaciones. Como particularidad de la prensa gráfica, la encargada de policiales del diario manifiesta que la sujeción de la redacción a las versiones policiales radica en que las notas escritas, a diferencia de las radiales y televisivas, suelen ser requeridas por funcionarios y abogados en el contexto de litigios judiciales, tratándose de una potencial fuente de conflictos para la empresa².

El diario *La Verdad* suele destacar la carátula con la cual la policía rotula a los ilícitos, cuestión que colabora a clarificar los tipos de delitos presentados en la sección. Para el siguiente ejercicio debe tenerse en cuenta que las carátulas de los hechos suelen variar en el transcurso de los procesos judiciales, que cada hecho puede involucrar varios delitos y que algunos hechos dan lugar a más de una noticia, cuestión que puede sobre-representar tipos de delitos en la muestra. Además, debemos recordar que la sección incluye no sólo delitos sino también otras actividades que involucran a la policía. Más aún, en este sentido, la categoría “otras carátulas, no especifica o no corresponde” es la más recurrente, con el 21 por ciento de las frecuencias. Le siguen en orden de relevancia “delitos graves” (tentativa de robo, robo, robo calificado) con 18 por ciento, “contravenciones y justicia de faltas” con 17 por ciento, “hurtos” con 15 por ciento, “delitos leves” (lesiones, resistencia a la autoridad, daños, amenazas) con 13 por ciento, “pedidos de captura” con 7 por ciento³,

“abigeatos” con 4 por ciento, “lesiones culposas” (accidentes de tránsito) con 3,5 por ciento y “delitos muy graves” (homicidio, tentativa de homicidio) con 0,5 por ciento. Este ordenamiento no permite asegurar que la ocurrencia de “delitos graves” sea estadísticamente irrelevante en la sección, y por extensión en la ciudad, pues implicaría pasar por alto las valoraciones nativas sobre la gravedad de los hechos. En este sentido, retomamos de Kessler (2009) el concepto de culturas de seguridad locales, idea que utiliza para referirse a diferentes umbrales de aceptación de delitos que dependen de las tramas constituidas por el cruce de trayectorias locales y escalas urbanas. En cambio, sí podemos establecer que el caso Antonia, en principio caratulado como “robo y averiguación causal de la muerte”, un tipo de delito “muy grave” en las categorías propuestas, constituye un hecho estadísticamente infrecuente en la ciudad.

La noticia (policial) extraordinaria. *El caso Antonia*

En la tarde del miércoles 27 de julio de 2011, Soledad, una joven de 25 años, denunció a la policía el asesinato de Antonia, su beba de tres meses. La mujer relató que Antonia había sido asfixiada con una frazada en el contexto de un asalto perpetrado por “delincuentes encapuchados” en la casa que compartía con su marido. Ese mismo día, más allá de las dudas que generaba la versión de la madre, entre tres y cinco mil vecinos marcharon por las calles céntricas convocados por amigas de la familia y por el sacerdote de la catedral local. Durante la marcha se registraron incidentes y acaloradas discusiones entre pobladores, funcionarios y gendarmes, tanto en la comisaría de la ciudad como en la casa del Intendente. Cerca del atardecer, los medios nacionales dieron cuenta de los sucesos acaecidos en Ayacucho en las versiones *online* de los diarios y en los noticieros de cierre, basándose en reportes de vecinos y periodistas locales. En Ayacucho, para los medios, se estaba produciendo una “pueblada”, un “estallido social”⁴.

El jueves 28 de julio, el asesinato de Antonia fue el tema principal de la tapa de los más importantes diarios del país. Además, periodistas y móviles de exteriores de los medios nacionales se hicieron presentes en Ayacucho. Aquel día se develaron los resultados de la autopsia realizada en el cuerpo de Antonia, no hallándose rastros de asfixia sino de broncoaspiración, dato que nutría la hipótesis de una muerte natural. La causa continuó caratulada como “robo y averiguación causal de la muerte”, mientras se sumaban al expediente judicial otras pruebas que contradecían la versión de la madre: no había faltantes materiales en la vivienda, no se encontraron puertas

forzadas, tampoco testigos que acreditaran los dichos de Soledad. A las 19 horas, se realizó una “contramarcha” de apoyo al Intendente y más tarde, a las 20 horas, se llevó a cabo una nueva manifestación en la plaza central en reclamo de “justicia y seguridad”. El Intendente reconoció ante los medios de comunicación que la situación de seguridad en la ciudad se había degradado, al tiempo que denunció una intencionalidad de desestabilización política encubierta por parte de sectores opositores.

El viernes 29 de julio, se celebró una misa y los vecinos, aunque en menor cantidad y sin incidentes, volvieron a marchar. En esta oportunidad, la manifestación se desarrolló con la presencia (y promoción) de los enviados especiales de los medios nacionales, que transmitieron la manifestación “en vivo y en directo” a todo el país.

El domingo 7 de agosto, 10 días después de la muerte, se hizo pública una declaración judicial en la cual la madre de Antonia reconoció haber mentido en relación a los hechos. Antonia había fallecido de causas naturales y, por miedo, su madre había inventado un asalto.

Caso conmocionante

Los periodistas de Ayacucho se acercaron a la casa de la familia Olano al escuchar una ambulancia, percibir “movimientos extraños” o ante información suministrada por parientes o conocidos. En esta etapa iniciática del caso, los periodistas se valieron de cierta destreza proyectiva frente a sucesos noticiables que denominamos “olfato periodístico”. Una vez que tomaron conocimiento de la existencia de una muerte aparentemente ocurrida en el contexto de un asalto, asumieron que la noticia *sería* disruptiva:

“Me llama una persona y me dice «Che, hay una nena muerta, aparentemente la mataron», «¿Cómo la mataron?», «Aparentemente la mataron». «Uh», digo yo: «quilombo». Al toque, en ese ínterin, me cayeron 25 llamados y mensajes de texto y me fui para el lugar. Yo vivo a la vuelta, a dos cuadras, y me fui ahí al toque, llamé a la radio y avisé: «che, estén atentos, vamos a tener móvil, acá va a haber quilombo». Es fácil, te das cuenta que iba a haber quilombo”. (Martín García, FM La 88)

Los periodistas manifestaron *saber* de antemano si determinados hechos causarían interés o si, por el contrario, no generarían la atención de las audiencias. La muerte de Antonia, por un lado, fue considerada un episodio significativo que ameritaba su procesamiento como noticia. Las características del hecho, por otro lado, permitían a los periodistas anticipar la conmoción social que suscitaría la noticia, el “quilombo”. De

esta manera, los actores se saben frente a un hecho que trascenderá el carácter de noticiable para configurarse como un caso conmocionante local. Retomando los planteos de Fernández Pedemonte (2010), los actores entienden que por sus características el hecho habilitará una ruptura en las rutinas de producción, circulación y recepción de noticias. El olfato periodístico se encuentra entonces condicionado por dimensiones contextuales y escalares, vinculado a la cultura de seguridad local a través de la cual estos actores interpretan qué hechos pueden considerarse significativos para cada sociedad.

Los periodistas entrevistados aseguran haberse sometido durante el ciclo de vida de la noticia a la constante tensión de informar *conociendo* de una u otra manera a los protagonistas del caso, a las víctimas. El tener que informar sobre una tragedia protagonizada por personas conocidas influye en las definiciones sostenidas por estos periodistas sobre la ética profesional, al tiempo que permite un contrapunto con la labor desarrollada por los enviados de los medios nacionales. En esta dirección, los relatos retrospectivos de los periodistas locales destacaron la práctica de “la cautela” (o “la prudencia”) como un límite ético autoimpuesto en el contexto del caso Antonia.

“Porque acá nos conocemos todos, entonces el hacer periodismo en Ayacucho no es hacer periodismo en Buenos Aires, que esa es una de las ventajas, una diferencia que uno debe tener en cuenta... nosotros acá al muchacho papá de la nena lo conocemos, conocemos a la mamá. Los que trabajan en la radio, «sí, somos amigos, nos juntamos a comer un asado». La señora de al lado, «sí, es la abuela de...». ¿Entendés? Entonces, uno es ahí donde tiene que empezar a tener mayor responsabilidad al hablar y mayor cautela”. (Sergio Loscalzo, portal ayacuchoaldia.com)

La cautela emerge como un principio difícil de honrar en un contexto crítico caracterizado por la ausencia de fuentes oficiales (debido al secreto de sumario), la circulación de una cantidad considerable de rumores y las presiones de la audiencia local (de manera directa) y nacional (a través de la demanda de los medios nacionales) por información sobre los acontecimientos. En este orden de cosas, en relación a la jornada de la muerte de Antonia los entrevistados destacaron otras situaciones que definieron como problemáticas. La primera radica en su doble pertenencia como trabajadores de la prensa que debían informar y como vecinos conmovidos que demandaban el esclarecimiento del caso. La segunda se vincula a la tensión producida entre la necesidad de informar a través sus medios (locales) y la de volverse repentinas fuentes de información de medios “nacionales” y “regionales”⁵. La tercera se vincula a la inexperiencia en la cobertura de casos de este tipo que incluyen la ocurrencia simultánea de eventos y el uso de lenguajes que no utilizaban

usualmente o directamente desconocían (la investigación criminal, informes forenses). Los periodistas locales encargados de cubrir el caso Antonia sostuvieron haberse enfrentado a diferentes necesidades yuxtapuestas: llevar calma a los vecinos (en tanto profesionales responsables), reclamar el esclarecimiento de la muerte (en su carácter de ciudadanos conmocionados), informar a través de sus medios (como empleados de empresas locales), informar a medios del resto del país (en tanto “colegas” y comunicadores sociales) y cubrir hechos inéditos y simultáneos (para lo cual no se sentían preparados).

El trabajo con los medios nacionales

El conflicto rural de 2008 fue caracterizado por los periodistas locales como uno de los pocos eventos previos al caso Antonia en los cuales Ayacucho había obtenido algún tipo de visibilidad nacional⁶. El desarrollo de este conflicto, además, proveyó a algunos vecinos de contactos y de un saber hacer en relación con la prensa nacional. Así, si bien fueron los rumores y mensajes de texto los que distribuyeron la información sobre la muerte y la convocatoria a la primera manifestación, fueron estos saber hacer contactos con la prensa nacional por parte de algunos vecinos los que permitieron que la noticia permeara rápidamente las fronteras locales⁷. La muerte de una beba en el contexto de un violento asalto fue retomada horas después de producido el hecho por los medios nacionales en sus versiones *online*, por la noche en los noticieros de cierre y al día siguiente en las versiones impresas de los matutinos.

Los periodistas locales describieron a la tarde-noche del día de la muerte y a la madrugada del día siguiente como una coyuntura acelerada y estresante. Como adelantamos, la tensión radicaba en que a su rol de comunicadores se agregó el deber de informar sobre hechos extraordinarios, sin fuentes oficiales ni datos fehacientes, a través de sus propios medios y siendo fuentes de medios “nacionales”, “provinciales” y “regionales”.

“Cuando yo estoy pasando las notas, todos diciendo «poné el canal...», que son los cables de América [América TV, medio nacional], que hay uno a la noche, que estaba hablando el chico Sergio que es prensa de municipalidad, que lo habían llamado, ¿viste?, y ponías Canal 13 [medio nacional] y estaba hablando el chico de Cablevisión, Sergio, y yo estaba pasando a los medios escritos. Entonces, te dabas cuenta que desde lo nacional la noticia cobró estado público muy rápido. Entonces, a todos, al televisivo llamaba uno de televisión, al de radio llamaban uno de radio y a la mañana siguiente, a las seis de la mañana, empezaron los teléfonos. Me llamaron de cuanto medio encontraron...”. (Mabel Sánchez, diario *La Verdad*)

Retrospectivamente, los periodistas locales manifestaron cierta satisfacción al recordar sus participaciones en este primer relato de la noticia para los medios nacionales. En relación a esta inesperada intervención en el espacio público nacional, subrayaron positivamente “la cautela”, “el profesionalismo” y “el compromiso” que sienten haber ejercido durante la agotadora práctica de “atender medios”. Complementariamente, valorizaron negativamente la participación de “algunos colegas” y “vecinos” que dialogaron con los medios nacionales con el sólo afán de “figurar”, sin describir cabalmente los sucesos ni ejercitar la prudencia.

“Como en todo pueblo... están los que quieren figurar y lamentablemente mucha de la gente que se metió, se metió para figurar. Inclusive colegas nuestros, que por querer un minuto de fama, por querer aparecer en tal noticiero, tal lugar, tal canal, tal radio, salían al aire. A nosotros también nos llamaron radios, medios, qué sé yo, nuestra posición siempre fue de apaciguar un poco lo que los medios nacionales preguntaban [...] Nosotros dijimos «no, nosotros en este medio vamos a frenar, vamos a mantenernos en calma», otros prefirieron aparecer, ir a los medios, hablar, hubo vecinos de Ayacucho que se hicieron famosos por llamar a los canales de televisión, a TN [Todo Noticias, medio nacional], para salir al aire” (Emilio Quintana, FM La 95)

El día posterior a la muerte de Antonia, Ayacucho amaneció “tomada” por móviles policiales y camiones de exteriores pertenecientes a los medios nacionales. Un análisis de la prensa escrita nos permite reconstruir parcialmente esta cobertura:

Miércoles 27 de julio. Por la tarde, las versiones *online* de los diarios dieron cuenta de la muerte de Antonia (*Clarín, Perfil, Hoy, La Nación*). En horas de la noche sumaron a la noticia la “pueblada” ocurrida a partir de las 20 horas.

Jueves 28 de julio. El caso fue nota de tapa de varios matutinos (*Clarín, El Día, Hoy, La Nación y Diagonales*), rotulado como un caso policial. Por la tarde, en las ediciones *online* fue publicado el resultado de la autopsia al cuerpo (*Clarín, Perfil, Página/12, La Nación, El Día, Hoy*). También se publicaron las primeras notas de “enviados especiales”.

Viernes 29 a sábado 30 de julio. El caso figuró en la edición impresa de los diarios, con réplicas en las versiones *online*. El indicador de la presencia de los medios en Ayacucho son las firmas en las notas de los enviados especiales (*Clarín, El Día, La Nación*). El caso fue tapa en algunas ediciones (*El Día, Perfil, Hoy*).

Entre el 1 y el 6 de agosto. Los medios no manifestaban tener enviados especiales, las notas fueron escasas y centradas en una pericia que alentaba la idea de una muerte natural (*Clarín, El Día, Diagonales, Hoy*). En este sentido, dos hechos parecen haber influido en la escasa visibilidad del caso y en la retirada de los móviles



de la ciudad: el asesinato de dos turistas francesas en Salta ocurrido por aquellos días, que desplazó al caso de las páginas policiales, y la segunda vuelta en las elecciones de Capital Federal, que requirió la estructura de recursos de los medios de comunicación.

Entre el 7 y el 8 de agosto. El domingo 7, las ediciones *online* de los diarios dieron cuenta de la confesión de la madre de Antonia y de declaraciones realizadas sobre el tema por funcionarios nacionales. Al día siguiente, fueron publicadas en las ediciones impresas análisis globales de un caso que se daba por cerrado (*Clarín, El Día, La Nación, Perfil, Hoy, Diagonales*). *Página/12* prolongó su análisis hasta el 9 de agosto.

Al igual que los testimonios de los periodistas locales, esta reconstrucción ubica la presencia en Ayacucho de los medios nacionales entre la madrugada del jueves 28 y la noche del viernes 29 de julio. Los periodistas locales y sus colegas de la capital trabajaron juntos en este período, compartieron información, guardias y especulaciones. Ahora bien, en el relato de esta convivencia los periodistas locales valorizaron a la cobertura nacional bajo la lógica de un tratamiento de tipo sensacionalista:

“Había, notábamos nosotros mismos, por parte de los medios nacionales, la férrea intención y la firme intención de venir a buscar una imagen del cuerpo de la nena o del ataúd o del velorio o de la madre y el padre. Eso, uno se daba cuenta de eso, es más, se rumoreaba la plata que circulaba por conseguir la imagen, cosa que nosotros, imagínate vos, que no estamos acostumbrados a eso, acá no hay créditos para la fotografía, acá es «pasame el mail, mandame dos o tres fotos»”. (Sergio Loscalzo, portal ayacuchoaldia.com.ar)

Los periodistas aseguraron haber recibido demandas por parte de sus colegas de la capital para lograr “que la familia hable” (“nos decían «¿ustedes tienen contacto con la familia?», «Sí», «Díganle que salga la chica y que diga que acá pasa algo raro, nada más») o para entregar “contactos” con los familiares (“discutí, me acuerdo, con la productora de América TV que me pedía el teléfono de familiares de la chica, yo le decía «no los tengo, y si los tuviera tampoco te los iba a dar»). Para Emilio Quintana, periodista de FM La 95,

“la prensa nacional viene, saca la noticia y después «buenas noches»... vos tenés que convivir acá y tal vez vos, primero seguís viviendo en Ayacucho y después tenés relación hasta personal [...] Los medios nacionales se llevan todo puesto, entonces les importa tres pitos cómo queda después todo”.

Los medios nacionales evidencian para los actores criterios divergentes, en algún punto condenables, en relación con la selección de hechos que serán difundidos como noticias, la jerarquización que se otorgará a los hechos en la cobertura y el enfoque con el cual la noticia será relatada.

Más allá de estas valorizaciones negativas, los periodistas locales comprenden las formas de trabajar de los medios nacionales al contextualizarlas en las rutinas de producción de noticias propias de la esfera nacional. Según la periodista de *La Verdad*, “lo que no podíamos publicar por acá, porque éramos cautos, porque el diario es un diario chico, para que no se vea involucrado en todo esto”, era publicado por los medios de capital porque “los diarios nacionales estaban informados por nosotros, entonces era lo mismo”. Martini (2002), en este sentido, señala que las rutinas de producción incluyen tanto las formas organizativas del trabajo cotidiano como determinadas visiones del mundo, ciertas formas de concebir la realidad. Las rutinas se asientan en valores, en un consenso (real o aparente) sobre la realidad y en imaginarios sobre la sociedad y los límites y posibilidades del propio trabajo periodístico. La articulación de estos elementos incide en la selección y clasificación de la información, así como en las maneras en que se la interpreta para la construcción de noticias. La práctica periodística local se asienta para los entrevistados en una lógica diferente a la que opera para los medios nacionales, diferencia que posee un correlato en sus posibilidades de decir y hacer.

Por otro lado, los periodistas locales destacaron tener impedido el acceso a información institucional del nivel provincial y nacional a la cual los medios nacionales accedían como una derivación de la potencia de su estructura. De hecho, los periodistas locales aseguraron haberse anoticiado de hechos relacionados al caso en forma simultánea con los vecinos de la ciudad, como audiencias de los medios nacionales:

“Nosotros estábamos en el canal, trabajando en alguna cosa del fin de semana deportivo no sé qué y llaman de TN [Todo Noticias, medio nacional], «che, ¿es cierto eso que está dando América 24 [medio nacional]?», «No sé qué está dando», América está en el tres, nosotros estamos en el dos. Pongo el tres y nos quedamos helados”. (Sergio Silva, Canal Cablevisión Ayacucho)

Esta disparidad en el acceso a la información que se evidencia en el testimonio del periodista del canal generó, a su vez, cierta tensión entre la prensa local con sus oyentes, televidentes y lectores. Concretamente, por aquellos días se manifestaban

denuncias sobre una supuesta “desinformación” sostenida de manera premeditada por parte de los medios locales.

“¿Y ustedes cómo no saben?». A la gente hay que entregarle un manual del periodismo y decirles «muchachos, nosotros trabajamos en Ayacucho». Yo agarro el teléfono, llamo a los tribunales en La Plata o al Ministerio de Justicia, digo «mirá, habla Sergio, prensa de Ayacucho», «¿Qué me importa flaco?». No es lo mismo que si llama Mauro Szeta, ¿me entendés?, que tiene seguro un tipo adentro. «Eh, pero ustedes están tapando la información», ¡qué vamos a estar tapando la información!». (Sergio Loscalzo, portal ayacuchoaldía.com.ar)⁸

En consecuencia, a partir del interés de los medios nacionales se produce una situación inédita: para informar sobre un hecho local, los periodistas de la ciudad deben atender aquello que los medios nacionales cuentan sobre el caso. Este diferencial en la información disponible entre medios locales y nacionales, además, provoca en el público local cierta desconfianza en relación con la voluntad de informar de los periodistas locales.

Reflexiones finales

A lo largo del artículo, propusimos abordar prácticas y representaciones sostenidas por periodistas de medios de comunicación locales en el contexto de la constitución pública de un caso conmocionante. Este ejercicio analítico permitió indagar también sobre la más rutinaria práctica de producción de noticias policiales en el ámbito local. Además, la participación de medios extra-locales, principalmente “nacionales”, posibilitó la incorporación de la dimensión escalar a la reflexión sobre las prácticas periodísticas.

Un caso mediático conmocionante, en los términos de Fernández Pedemonte (2010), constituye un género asociado a una ruptura en las rutinas de producción, circulación y recepción de noticias. Estas rupturas se asientan, por un lado, en criterios de noticiabilidad compartidos en términos amplios por los medios de comunicación, como el reparar en hechos vinculados con el jerarquizado problema de la inseguridad. Por otro lado, estas rupturas se vinculan con la cultura de seguridad local, con el umbral de aceptación de delitos que es resultado del cruce de trayectorias locales y escalas urbanas. La muerte de Antonia en el contexto de un aparente intento de robo, en este sentido, no sólo se corresponde con criterios de noticiabilidad extendidos (cuestión que explica, al menos parcialmente, el interés de los medios nacionales en el caso) sino que también representa un evidente límite traspasado en los términos de la cultura de seguridad local.

El caso Antonia ubicó a los periodistas de la ciudad frente al desafío profesional de informar a audiencias locales y nacionalizadas sin contar con las fuentes a las que usualmente apelaban en el ejercicio cotidiano de producción de noticias delictivas: las oficiales, principalmente policiales. La falta de antecedentes en la cobertura de este tipo de casos, con eventos de ocurrencia simultánea, lenguajes específicos que debían ser decodificados y demandas múltiples de actores mediáticos extra-locales, enfrentó a los periodistas a situaciones inéditas en sus historiales profesionales. Durante la cobertura del caso Antonia, se expresa claramente una tensión entre aquello que los periodistas locales acostumbraban hacer y aquello que la situación extraordinaria requirió que hicieran. En este sentido, a contramano de lo que ocurre en el ámbito nacional, los medios locales no cuentan con “especialistas” en policiales que manejen lenguajes, rutinas específicas y adquieran centralidad al calor de la omnipresencia de la inseguridad, sino con periodistas “generalistas” o con “encargados” de cuestiones policiales.

Complejizando este escenario, la presencia en la ciudad de “enviados especiales” de los medios nacionales abocados a la cobertura del caso puso en tensión el vínculo entre los periodistas y las audiencias locales. Los “enviados especiales” divulgaban información que, en términos generales, los medios locales no presentaban a sus televidentes, oyentes y lectores. En este sentido, los periodistas entrevistados aseguraron manejarse con “cautela” y “prudencia”, al considerar su condición de miembros de la comunidad y su carácter de “conocidos” de los protagonistas de la tragedia. Los medios nacionales divulgaban también información a la cual los periodistas locales no accedían por la falta de vínculos con fuentes institucionales de carácter extra-local. En la vorágine de la cobertura del caso se evidenciaban entonces diferencias en las rutinas de producción de periodistas locales y de medios nacionales.

La mirada retrospectiva de los actores incluye dos tipos de valoraciones sobre el carácter diferenciado de estas prácticas. Por un lado, enfatizando las intenciones de los periodistas extra-locales de lograr testimonios emotivos de los protagonistas e imágenes truculentas del caso, los entrevistados representaron las prácticas de los medios nacionales como moralmente reprobables por su carácter sensacionalista. Sin embargo, por otro lado, los periodistas locales manifiestan comprender esta búsqueda de espectacularizar la noticia mediante la apelación a lógicas diferenciadas que avalarían prácticas particulares según los registros de actuación de los medios. En este sentido, cabe recuperar los planteos de Martini (2002): las formas que adquieren la construcción e interpretación de las noticias resultan de la articulación de elementos

valorativos sobre la sociedad, el trabajo y el rol de los medios en combinación con otros elementos, como las directivas empresariales.

Analizar la configuración de casos conmocionantes permite acceder a prácticas, categorías y relatos que, de otro modo, permanecerían latentes. En este sentido, el ejercicio de reconstrucción del caso Antonia evidencia capacidad heurística en tanto permite visualizar prácticas detentadas por los actores y sentidos que otorgan a sus acciones. Más concretamente, las tensiones entre la práctica cotidiana de los actores y los requerimientos originados por el carácter extraordinario del caso y la presencia de actores extra-locales que detentaban prácticas asentadas en lógicas diferentes de trabajo permitieron la problematización de los elementos que presentamos a lo largo del trabajo. Los casos conmocionantes, además de este poder revelador, habilitan la instauración de discontinuidades en tanto este tipo de construcciones simbólicas afectan a quienes participan de su construcción como experiencias significativas. En esta dirección, los periodistas locales que participaron del proceso de adquisición de carácter público del caso presentan una mirada retrospectiva que combina balances de sus actuaciones, que destaca condicionamientos morales, márgenes de acción en relación con los recursos disponibles y restricciones vinculadas a la lógica de la arena pública en la que participan. Se trata de condicionamientos, posibilidades y restricciones que los periodistas vinculan al ejercicio de la profesión periodística en el contexto de una pequeña ciudad, de “un pueblo” en el cual “todos se conocen”.

Referencias bibliográficas

- ALSINA, Miguel Rodrigo. (1993). *La construcción social de la noticia*. Buenos Aires: Paidós.
- CALZADO, Mercedes. (2015). *Inseguros. El rol de los medios y la respuesta política frente a la violencia de Blumberg a hoy*. Buenos Aires: Aguilar.
- CARAVACA, Evangelina. (2015). “Los fuegos de Baradero. Un estudio sociológico sobre acciones de protesta en la Argentina reciente”. *Antípoda*, 22, 113-132. Disponible online: <http://www.scielo.org.co/pdf/antpo/n22/n22a06.pdf>.
- FERNÁNDEZ PEDEMONTE, Damián. (2001). *La violencia del relato. Discurso periodístico y casos policiales*. Buenos Aires: La Crujía.
- FERNÁNDEZ PEDEMONTE, Damián. (2010). *Conmoción pública. Los casos mediáticos y sus públicos*. Buenos Aires: LCRJ Inclusiones.
- FOCÁS, Brenda y GALAR, Santiago. (2016). “Inseguridad y medios de comunicación. Prácticas periodísticas y conformación de públicos para el delito en Argentina (2010-



2015)". *Delito y Sociedad*, 41, 59-76. Disponible online: <http://www.scielo.org.ar/pdf/delito/v25n41/v25n41a03.pdf>.

FORD, Anibal. (1999). *La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea*. Buenos Aires: Norma.

FRANÇA, Vera y ALMEIDA Roberto. (2008). "O acontecimento e seus públicos: um estudo de caso". *Contemporânea*, 6-2, sin paginación. Disponible online: <https://portalseer.ufba.br/index.php/contemporaneaposcom/article/view/3535/2588>.

GALAR, Santiago. (2012). Muriendo nace, rompiendo crea. Prácticas, significados y sentidos de la muerte violenta ligada al crimen en la provincia de Buenos Aires. En Osvaldo Barreneche y Ángela Oyhandy (eds.), *Leyes, justicias e instituciones de seguridad en la provincia de Buenos Aires (Siglo XIX a XXI)* (pp. 153-176). La Plata, Buenos Aires: EDULP.

GARLAND, David. (2005). *La cultura del control*. Barcelona: Gedisa.

GUSFIELD, Joseph. (2014). *La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Buenos Aires: Siglo XXI.

KESSLER, Gabriel. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.

KESSLER, Gabriel. (2013). Ilegalismos en tres tiempos. En Robert Castel, Gabriel Kessler, Denis Merklen y Numa Murard, *Individuación, precariedad y seguridad, ¿desinstitucionalización del presente?* (pp. 109-161). Buenos Aires: Paidós.

LUCHESSI, Lila. (2007). "Narraciones del delito: pánico y control social". *Diálogos de la comunicación*, 75, 1-9. Disponible online: <https://criminologiacomunicacionymedios.files.wordpress.com/2013/08/narracion-del-delito-luchessi.pdf>

MÁRQUEZ MURRIETA, Alicia. (2011). "Hacia una concepción pragmática de los problemas públicos". *Acta Sociológica*, 55, 137-166. Disponible online: <http://www.bdigital.unal.edu.co/40056/1/1128056544.2014.pdf>

MARTINI, Stella. (2002). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires: Norma.

MARTINI, Stella y LUCHESSI, Lila. (2004). *Los que hacen la noticia*. Buenos Aires: Biblos.

NÉVEU, Eriky QUÉRÉ, Louis. (1997). "The age of events. The spume of history or an information-frame?". *Réseaux*, 5, 9-25.

SCHILLAGI, Carolina. (2011). "Problemas públicos, casos resonantes y escándalos. Algunos elementos para una discusión teórica". *Polis, Revista Académica Universidad Bolivariana*, 30, 245-266. Disponible online: <https://polis.revues.org/2277?lang=es>

THOMPSON, John. (2001). *Escándalo político: poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.

VERÓN, Eliseo. (1983). *Construir el acontecimiento*. Barcelona: Gedisa.

WHITE, Luise. (2000). *Speaking with Vampires. Rumor and History in Colonial Africa*. Berkeley: University of California Press.

Notas:

¹ Más allá de este promedio, el 82 por ciento de las notas aparecidas en *La Verdad*, corresponden a “noticias breves”, tipo de estructura que puede agrupar de dos a seis *hechos* policiales.

² Según la *encargada* de policiales de *La Verdad*, “aunque sepas vos muchísimo más de lo que escribís”, en el diario “tenés que ser muy cuidadoso” porque “desde los tribunales te piden el diario de tal fecha porque para ellos es comprobante de lo que puede haber pasado”.

³ Bajo la carátula “Pedidos de captura” se rotulan hechos no ocurridos en la ciudad.

⁴ Para un análisis sobre el *estallido social* como tipo de acción de protesta en la Argentina reciente, en particular en contextos no metropolitanos, ver Caravaca (2015).

⁵ En continuidad con lo hallado en otros trabajos (Galar, 2012), los periodistas diferencian entre “medios nacionales” (o “de Capital” o “importantes”) y “medios locales” (o “del interior”). Los “locales” de ciudades cercanas pueden a su vez ser señalados como “regionales”. Otro tipo de medio convocado en los relatos es el “provincial”, medios grandes o pequeños de otras provincias “más alejadas” del país.

⁶ Se refieren a la crisis política producida por un *lock out* patronal agropecuario realizado en 2008, durante la primera presidencia de Cristina Fernández (2007-2011). Durante esta coyuntura crítica, los medios de comunicación, algunos explícitamente enfrentados al gobierno nacional, otorgaron amplia cobertura a una serie de cortes de ruta ubicados en la región pampeana. Uno de estos *piquetes* se había realizado en Ayacucho.

⁷ Sobre los diferentes usos y significados sociales de los rumores, ver White (2000).

⁸ Mauro Szeta es un reconocido periodista de policiales de los canales de noticias TN y C5N.

Fecha de recepción: 03 de noviembre de 2015. Fecha de aceptación: 18 de mayo de 2017.